



82058

82058

Bassat, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Avila nº 48-50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA".-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una máquina de afeitar, que ha sido perfeccionada en el sentido de simplificar la montura de las tres piezas que la componen, o sea la pieza patín, el peine y el mango, que se atornilla sobre el extremo de un vástago sobresaliente del dorso de la pieza patín, después de atravesar un manguito, previsto en el centro de la pieza peine, para garantizar el centrado.-

El principal perfeccionamiento introducido estriba en que, para lograr la correcta coincidencia entre la pieza peine y la pieza patín, se han previsto cuatro salientes, dispuestos en las cuatro esquinas o ángulos de la pieza patín, los cuales encajan con los respectivos entrantes previstos en la parte correspondiente de la pieza peine. Gracias a este sistema de acoplamiento entre las piezas patín y peine, quedan eliminados los pivotes, normalmente dispuestos en el dorso de la pieza patín, para penetrar en los taladros correspondientes de la pieza peine, atravesando, al mismo tiempo, los taladros o acanaladura longitudinal de la hoja de afeitar, que es aprisionada entre ambas piezas, al atornillar el mango, sobre el extremo roscado del vástago, sobresaliente de la pieza patín.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica



25

de la máquina de afeitar, dotada de los perfeccionamientos que se patentan.-

Dichos dibujos muestran:

30

Figura 1.- Vista en perspectiva del conjunto de piezas integrantes de la nueva máquina de afeitar, dispuestas en posición de correspondencia para su montaje y acoplamiento, antes de atornillar el mango.-

Figura 2.- Sección longitudinal parcial, de la máquina de afeitar perfeccionada, una vez montada.-

35

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a detallar las partes de la máquina de afeitar que han sido objeto de mejora, describiendo, al mismo tiempo, como se acoplan entre sí y las ventajas derivadas de dicho acoplamiento.-

40

Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Figura 1- la pieza peine -1-, cuya configuración externa no varía con relación a las máquinas de afeitar hasta ahora conocidas, presente, en sus cuatro esquinas, unos salientes rectangulares -2- -2'-, que emergen perpendicularmente del dorso de la pieza, de cuyo centro sobresale un vástago -3- con el extremo -1'- roscado, para recibir y atornillar el mango -7- de la máquina de afeitar.-

45

La pieza peine -4- presenta, en correspondencia con los salientes -2- -2'- de la pieza patín, unos entrantes -5- -5'-, dentro de los cuales encajan aquellos salientes, para lograr el centraje y correspondencia del patín sobre el peine, al efecto de aprisionar correctamente la hoja de afeitar, interpuesta entre ambas piezas.-

50

Del centro de la pieza peine y por el dorso de la misma, sobresale un manguito -6-, que sirve de guía al vástago -3- que atraviesa dicha pieza, pasando por el interior del citado manguito y sobresaliendo su extremo roscado -1'- para poder atornillar, sobre el mismo, el mango -7- de la máquina de afeitar,

55



que solidariza las dos piezas acopladas.-

El sistema de encaje entre los salientes -2- -2'- de la pieza peine, con los entrantes o muescas -5- -5'- de la pieza patín, garantiza el perfecto centrado de la hoja de afeitar, con relación a los bordes longitudinales del peine y al mismo tiempo asegura una perfecta adaptación de la hoja a la curvatura interna de las piezas patín y peine, al ser atornillado el mango sobre el vástago roscado -3--

Naturalmente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo de las tres piezas que integran la máquina de afeitar perfeccionada a que nos hemos referido en el transcurso de esta memoria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones, que no afecten a su esencialidad.-

El Modelo de Utilidad por: "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA" cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA", caracterizada por el hecho de que la pieza patín presenta, en sus cuatro esquinas, unos salientes que sobresalen perpendicularmente del dorso de la pieza, los cuales penetran en sendos entrantes, en forma de muesca, practicados al efecto en la pieza peine, a fin de lograr la correcta superposición y coincidencia entre ambas piezas, que aprisionan la hoja de afeitar interpuesta.-

2ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que del centro de la pieza peine y por el dorso de la misma, sobresale un manguito, que sirve de guía al vástago que, emergiendo del centro de la cara interna de la pieza patín, atraviesa dicho manguito, para que sobre su extremo roscado se pueda atornillar el mango de la máquina de afeitar.-

82058

28 JUN



3ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 28 de Junio de 1.960.-

P.A. de Bassat, S.A.

JUAN B. RENTERIA

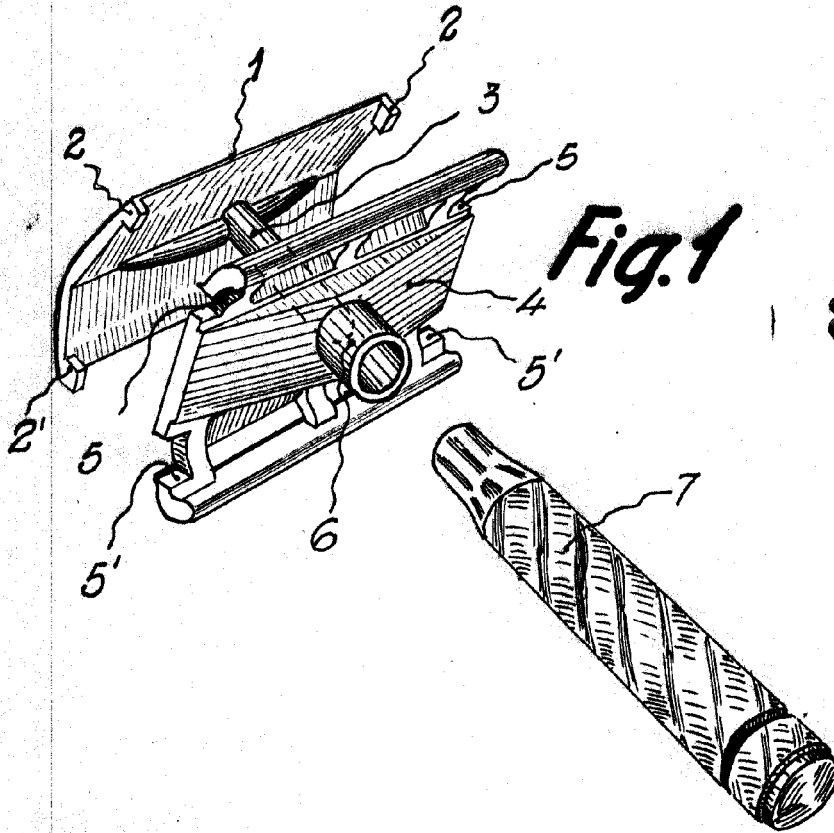


Fig. 1

82058

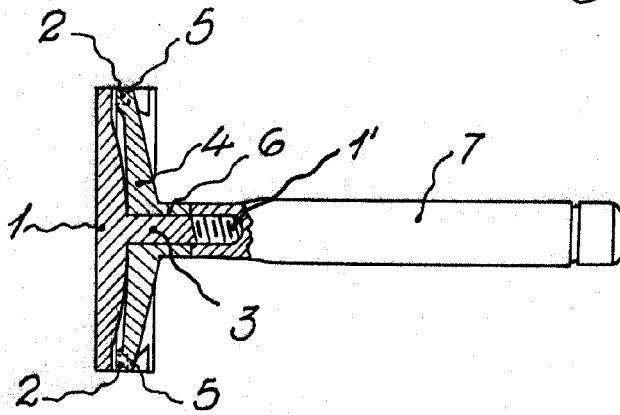


Fig. 2

Escala variable

Barcelona 28 Junio de 1960

P.R. *[Signature]*
Juan B. Renter Ridaura